DECRETO 553 DE 2004

(Febrero 25)

por el cual se confiere la Orden de la Estrella de la Policía.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confieren los artículos 3º, parágrafo 2° y 6° del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno Nacional distinguir a las persona s que por sus actividades o en cumplimiento del deber han trabajado en defensa de la paz pública y de las Instituciones democráticas;

Que el Consejo de la Orden de la "Estrella de la Policía", en sesión celebrada el día seis (6) de febrero de 2004, mediante Acta número 001, consideró oportuno conferir la Orden de la "Estrella de la Policía" en el grado Estrella Cívica, Categoría "Gran Oficial" a una personalidad extranjera, por haber reunido los requisitos exigidos en el artículo 1º y 3°, parágrafo 2° del Decreto 2612 de 1966, en reconocimiento de los positivos resultados de las acciones encomendadas y a la magnífica labor realizada en beneficio de la Policía Nacional.

La Dirección General de la Policía Nacional considera propicio reconocer la excelente labor desempeñada por el señor Licenciado General Inspector Jorge Poveda Zúñiga como Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador quien ha generando siempre desde su cargo, excelentes relaciones de colaboración y amistad con la Policía Nacional de Colombia, en aras de la lucha contra el delito entre los dos países,

DECRETA:

Artículo 1°. Confiérase la Orden de la “Estrella de la Policía” en el grado Estrella Cívica, Categoría “Gran Oficial” al señor Licenciado General Inspector Jorge Poveda Zúñiga Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador.

Artículo 2°. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial, el día 1º de marzo de 2004, de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de febrero de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Jorge Alberto Uribe Echavarría.